



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Departamento de Recursos Humanos  
Reclutamiento  
Call Box 9000, Mayagüez, PR 00681-9000  
[www.uprm.edu/empleos](http://www.uprm.edu/empleos)  
787-832-4040 Ext. 3159, 3045 y/o 5627



# CONVOCATORIA

## COMPETENCIA LIMITADA A EMPLEADOS DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

|                        |                                                                        |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Número de Convocatoria | : 25-41                                                                |
| Título del puesto      | : Especialista en Equipos de Computación y Telecomunicaciones I        |
| Tipo de Nombramiento   | : Probatorio                                                           |
| Periodo probatorio     | : Doce (12) meses, con evaluación preliminar a los seis (6) meses      |
| Categoría              | : 16                                                                   |
| Sueldo básico          | : \$1,630.00 – \$2,035.00*                                             |
| Fecha de emisión       | : 24 de octubre de 2025                                                |
| Fecha de cierre        | : 14 de noviembre de 2025                                              |
| Vigencia del Registro  | : Se establece este registro con una vigencia mínima de seis (6) meses |

**\*Al momento de seleccionar y reclutar el candidato, el salario mínimo a otorgar será \$10.50 por hora.**

## REQUISITOS MINIMOS

Grado Asociado con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistema Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Grado Asociado, suplementado por treinta (30) créditos en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes; Ingeniería Eléctrica o de Computadoras; Matemáticas, Física o Estadísticas de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Bachillerato que incluya doce (12) créditos en una de las disciplinas de cualquiera de los campos antes mencionados de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones, uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Bachillerato con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, Ingeniería Eléctrica o de Computadora de una universidad acreditada y un (1) año de experiencia En el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

-o en su lugar-

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II con un (1) año de experiencia en la clase o un puesto de Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico con dos (2) años de experiencia en la clase en la Universidad de Puerto Rico.

## NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo profesional especializado en el campo de la programación de la ingeniería de computadora y comunicaciones. El empleado seleccionado realizará las siguientes tareas esenciales:

- 1. Crear cuentas a los usuarios en redes locales y/o cuadros telefónicos.
- 2. Probar el equipo instalado para determinar si está funcionando correctamente.
- 3. Corregir los desperfectos que tenga el equipo antes que el usuario lo utilice.
- 4. Orientar y adiestrar al usuario en el uso de las instalaciones y equipos de computación y telecomunicaciones.
- 5. Analizar, interpretar y tomar la acción correspondiente en relación a mensajes diagnósticos emitidos por un computador.
- 6. Efectuar reparaciones menores en líneas de comunicación y equipo de computación.
- 7. Coordinar y/o realizar la instalación y configuración de equipos de computación y comunicaciones.

**NATURALEZA DEL EXAMEN**

El examen será sin comparecencia y consistirá de una evaluación de la puntuación por preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia informada de trabajos directamente relacionados con los deberes de los puestos en esta clase, que sean debidamente evidenciados por los candidatos. En el proceso de reclutamiento se pueden brindar exámenes prácticos, teniendo en consideración que los mismos sean uniformes.

**El Registro de Elegibles que se establezca como resultado de la emisión de esta convocatoria podrá ser utilizado para cubrir otros puestos en el Recinto Universitario de Mayagüez, pertenecientes a la misma clase.**

**NOTA: NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES NI DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA**

Emitido por: Jesús Manuel Acevedo Rivera, MBA  
Director

24 de octubre de 2025

*Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico a la vez que disfruta de beneficios como, Seguridad de Empleo, Plan Médico, Vacaciones Anuales, Oportunidades de Estudio, Oportunidades de Ascenso, plan de ahorros e inversiones de la Universidad de Puerto Rico, Licencia de Maternidad con Sueldo, Licencia por Enfermedad y Bono de Navidad.*